



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, tres de noviembre de dos mil veintiuno.

RAD. 73-168-40-03-001-2013-00066-00
PROCESO EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTIA.
Demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. Nit. 800037800-8 cobro.juridicoregsur@bancoagrario.gov.co
Demandados: RUBIN RIOS C.C. 79.834.537 Sin email.

Visto el anterior memorial se ordena librar nuevamente despacho comisorio al CORREGIDOR DEL LIMON CHAPARRAL, para el cumplimiento de la diligencia de secuestro del predio LA VIOLETA, ubicado en la vereda GUAYABAL de este municipio.

Como el secuestre nombrado Señor LEONARDO CASAS TRUJILLO, no figura en la Lista de Auxiliares de la Justicia, se procede a reemplazarlo por el señor Hugo Alfonso Rocha Peralta a quien se comunicará esta determinación para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 182 hoy 4 de noviembre de 2021.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.